

## **Organismos de Naciones Unidas felicitan al gobierno mexicano por la aprobación del nuevo etiquetado frontal de advertencia**

**Ciudad de México, 05 de febrero 2020.-** El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha hecho un pronunciamiento a favor por la reciente aprobación del etiquetado frontal de advertencia, felicitando a las Secretarías de Economía y Salud por demostrar su firme compromiso por la salud y el bienestar de todos los mexicanos, especialmente los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con el organismo ese compromiso, además de apoyar el derecho de la infancia y adolescencia a la salud, alimentación e información, permitirá su pleno desarrollo y su contribución futura al país.

Su Representante Christian Skoog, declaró que este etiquetado se basa en las mejores experiencias internacionales y la evidencia científica más actualizada y relevante por lo que podría incluso convertirse en un ejemplo para otros países que atraviesan este proceso de lucha contra el sobrepeso y la obesidad.

Asimismo UNICEF reconoció que el proceso de revisión de la NOM 051 sobre el etiquetado frontal de advertencia tuvo un carácter transparente y participativo en el que se escuchó a diferentes grupos, incluyendo expertos e investigadores de salud pública además de representantes de la sociedad civil, de la industria de alimentos y bebidas, y de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y a la misma UNICEF.

Por otro lado Lina Pohl, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su cuenta de [Twitter](#) envió una felicitación al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la aprobación del etiquetado de alimentos y aseguró que: “El poder para el cambio de los sistemas alimentarios está en manos de los consumidores quienes deben llegar hacia una demanda por productos nutritivos y responsables”.

Los pronunciamientos realizados por Organismos de Naciones Unidas dan muestra de que el nuevo etiquetado de advertencia no solamente fue un proceso democrático sino también garantiza el derecho a la salud, información y a un ambiente saludable para toda la población mexicana, además de estar basado en sólida evidencia científica que lo respaldan.

### **Contacto prensa:**

Diana Turner cel. 55-8580-6525,  
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928